SE PRESENTA – CONSTITUYE DOMICILIOS – AUTORIZA

Excma. Corte:

GUSTAVO CALVINHO (T° 48 F° 623 CPACF), en mi carácter de letrado apoderado de la Provincia de Entre Ríos, constituyendo domicilio procedimental en **Av. Luis María Campos N° 559, 2° piso, of. 203, Las Cañitas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (Zona de notificación 66, gcalvinho@gmail.com) y domicilio constituido electrónico **20-18284323-8**, en autos caratulados: ***"ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. C/ ENTRE RIOS, PROVINCIA DE S/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y REPETICION"*** **(Expte. ORIGINARIO Nº 978/2022),** a V.E. respetuosamente me presento y digo:

I. Que según surge de la copia del poder general para juicios y asuntos administrativos que acompaño, que es fiel de su original y que se encuentra plenamente vigente el mandato que me otorga, soy apoderado de la Provincia de Entre Ríos.

II. Solicito en consecuencia se me tenga por presentado como apoderado, y por constituidos los domicilios procedimental y electrónico indicados en el acápite, y se vincule mi CUIT a estos actuados.

III. Que vengo a autorizar al Sr. Leandro A. Calvinho a compulsar las actuaciones, retirar copias, cédulas, certificados, oficios, testimonios, mandamientos y realizar desgloses. Solicito se tenga presente la autorización otorgada.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO ADRIÁN CALVINHO
Date: 2026.03.30 20:14:41 ART